

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA  
EMPRESA JANOSSECURITY S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**

Señores accionistas  
**JANOSSECURITY S.A.**

En calidad de comisario de JANOSSECURITY S.A. y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1.- Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

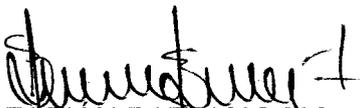
Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los títulos de acciones y los talonarios, se encuentran actualizados y debidamente firmados.

2.- He revisado el balance general de la Compañía al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados concluyendo que JANOSSECURITY S.A. registra una pérdida de \$3099.36 durante el ejercicio económico del 2013.

De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea recuperar las inversiones y gastos realizados durante el periodo en el año 2014.

Atentamente.



FABIAN PATRICIO MONTENEGRO TROYA.

170798935-4

COMISARIO

012022